MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336 - 272212

Paraguay

RESOLUCION Nº 173 /2.022.

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA UNIPERSONAL ROSA MATILDE ZÁRATE GONZÁLEZ, CON RUC Nº1591109-8, EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES" ID 411118, PARA LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO. ----------

Pedro Juan Caballero, 25 de mayo de 2022.

V I S T O: El procedimiento de Contratación Directa, dispuesto por la Administración para **"Adquisición de Equipos Audiovisuales" – ID 411118**, para la Municipalidad de Pedro Juan Caballero; y, ----------

CONSIDERANDO: Que, en dicho contexto se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales que reglan en materia de Contrataciones Públicas, instituidas en la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, su Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal", conforme se desprende del Expediente formado en dicho procedimiento, en donde el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero, a través de su Dictamen Nº 18/2022 de fecha 12 de mayo de 2022, **RECOMIENDA ADJUDICAR** el presente llamado a la firma unipersonal **ROSA MATILDE ZÁRATE GONZÁLEZ,** para la adquisición mencionada; ----------

Que, asimismo la Asesoría Jurídica, a través de su Dictamen Nº 128 de fecha 25 de mayo de 2022, en cumplimiento al Artículo 218 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal", se ha expedido favorablemente y en consecuencia recomienda la adjudicación y suscripción del correspondiente Contrato con la firma adjudicada; ----------

Por tanto, atento a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y sus modificatorias, al Dictamen Legal del Comité de Evaluación de Ofertas, como asimismo las facultades legales conferidas al Ejecutivo Municipal en materia de Contrataciones; ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PEDRO JUAN CABALLERO
En uso de sus atribuciones

R E S U E L V E:

Artículo 1º.: **ADJUDICAR** el presente llamado, para **"Adquisición de Equipos Audiovisuales" – ID 411118**, en el marco del llamado por Contratación Directa, dispuesta por la Administración Municipal, conforme recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución y Dictamen de la Asesoría Jurídica, a la firma unipersonal **ROSA MATILDE ZÁRATE GONZÁLEZ**, con **RUC Nº 1591109-8**, por un monto de **₲ 79.200.000 (Guaraníes setenta y nueve millones doscientos mil) IVA incluido**, de acuerdo a lo contemplado en el Presupuesto Municipal. ----------

Artículo 2º.: DISPONER la suscripción del respectivo Contrato con la firma adjudicada, en los términos legales previstos. ----------

Artículo 3º.: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Ing. Civil LUIS N. AMARILLA CANDIA
Secretario General

Lic. Malvina Carolina Yunis de Acevedo
Intendente Municipal Interina